

al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», o como mínimo de quince días después de su publicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Deberá acreditar la clasificación para contratar con las Administraciones Públicas con indicación del grupo, subgrupo y categoría, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 23 y 25 (2) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas para entidades de créditos no españolas, o en su defecto, adjuntar las memorias de los dos últimos ejercicios auditados y comunicar la calificación o calificaciones de riesgo de la entidad realizadas por empresas especializadas.

b) Otros requisitos: Los contratistas deben ser entidades de crédito debidamente autorizadas e inscritas en el Registro del Banco de España, tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de dicha Ley.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de la presentación: Treinta y siete días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» o en su defecto de quince días después de su publicación.

b) Documentación a presentar: (según la Ley 13/1995, de 18 de mayo).

Acreditación de la representación de la persona firmante de la solicitud.

Certificado de inscripción de la entidad en el Registro del Banco de España.

Acreditación de la capacidad de obrar según lo establecido en los artículos 15 (2) y 198 de la citada ley.

Acreditación de solvencia económica, financiera y profesional: Clasificación prevista en el apartado 7, a), sin perjuicio en los artículos 23 y 25 (2) de la citada Ley para entidades de crédito no españolas o, en su defecto, memorias de los dos últimos ejercicios auditados y calificación o calificaciones de riesgo de la entidad, realizadas por empresas especializadas.

Ausencia de causas que determinen la prohibición de contratar: La declaración responsable prevista en el artículo 21 (5) de la Ley y en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de dicha Ley.

c) Lugar de presentación: En el indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes contado desde la fecha de cierre del periodo de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad, domicilio y localidad: En el indicado en el apartado 6.

b) Fecha y hora: Se comunicará a todos los ofertantes.

10. Otras informaciones: No procede.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del anuncio de licitación y del anuncio de adjudicación serán a cargo del Ayuntamiento de Barcelona.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de mayo de 1996.

Barcelona, 13 de mayo de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pages Perarnau.—32.831.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contratación para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.

Se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, 5.ª planta), el pliego de cláusulas que tendrá que regir la contrata para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 1996.

Durante el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido el mencionado término no se admitirán las que se fundamenten en infracciones que determinen la anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada contratación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número 228/96:

Objeto: Contrata para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.

Duración: Como máximo, veintiséis meses, según los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas.

Importe: El precio del contrato será el de la oferta económica de la propuesta que resulte adjudicataria del concurso, hasta un máximo de 2.100.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Financiación: Con cargo a las aportaciones hechas por el Fondo Europeo de Cohesión, Generalidad de Cataluña y presupuesto municipal.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para participar en el concurso convocado por el Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besós, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.»

Garantía provisional: Consistente en el 2 por 100 del presupuesto del contrato.

Garantía definitiva: Consistente en el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Garantía complementaria: De hasta un 6 por 100 del presupuesto, según establece el artículo 37.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Inicio de los trabajos: A los treinta días naturales de la notificación de la adjudicación.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Presentación de las proposiciones: Antes de las trece horas del día 2 de septiembre de 1996.

Lugar de presentación: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (Torrent de l'Olla, 218-220, 5.ª planta, 08023 Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece horas (los sábados

en el Registro General del Ayuntamiento, plaza Sant Miquel).

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Fecha de celebración de la licitación: A las diez horas del día 3 de septiembre de 1996, en la sala de actos del edificio «Lesseps» (plaza Lesseps, 12, planta 11, 08012 Barcelona). La licitación quedará aplazada, si fuera necesario, si se presentan reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Barcelona, 16 de mayo de 1996.—P. D. de 17 de octubre de 1995, la Secretaria delegada, Elena Ariza Cardenal.—32.824.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos productos químicos de tratamiento y potabilización de aguas.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación); domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número; teléfono 28 88 25; fax 28 88 09, expediente 97/96.

2. **Objeto y presupuesto base de licitación:** Es objeto de la presente licitación la contratación del suministro de diversos productos de tratamiento con destino a las instalaciones de potabilización del Servicio Municipal de Aguas de Burgos, con el presupuesto base de licitación siguiente:

Lote A: Sulfato de alúmina, 10 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote B: Polielectrolito, 418 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote C: Cloro líquido: Envase de 1.000 kilogramos, 80 pesetas/kilogramo, más IVA; envase de 500 kilogramos, 82 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote D: Hidróxido cálcico, 10,50 pesetas/kilogramo, más IVA.

Lote E: Permanganato potásico, 360 pesetas/kilogramo, más IVA.

Las ofertas podrán igualar el presupuesto base de licitación o serán a la baja, y los licitadores deberán relacionar el precio/kilogramo de cada elemento a suministrar.

Lugar de entrega: Donde indiquen los Servicios Técnicos.

Plazo de entrega: El contrato de suministro se adjudica por el plazo comprendido desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996, prorrogable.

3. **Tramitación:** Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

5. **Obtención de documentación:** Ver punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:** Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

7. **Apertura de las ofertas:** Lugar: Ver punto 1. Fecha: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas.

8. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 22 de abril de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—30.749.